RAD. Nro. 2019-00571-00.
EJECUTIVO SINGULAR
SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante, solicita se le haga entrega de los títulos judiciales que reposan en este proceso.
Sírvase proveer.
Sincelejo, 16 de enero de 2024.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Dieciséis (16) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante **BENIS MIGUEL GOMEZ CASTELLANOS**, identificado con C.C. No. 11.154.941, solicita la entrega de varios depósitos judiciales, descontados del salario percibido por la parte ejecutada **JAROLL ANONIO MARTINEZ CORPAS**, identificado con C.C. No. 92.535.505, en su calidad de miembro activo de la Policía Nacional de Colombia; y a su vez, como quiera que está facultado para recibir, se accederá a lo solicitado. Ahora bien, como quiera que revisada la Página Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a esta Unidad Judicial, aparecen consignados dieciséis (16) títulos judiciales, razón por la que se dispondrá su entrega en favor al Apoderado Judicial de la parte ejecutante, por ser legal y procedente.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante, **BLADIMIRO ANTONIO BLANCO QUIROZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 9.314.265, y Tarjeta Profesional Nro. 69.484 del C. S. de la J; con facultades expresas para recibir, de los siguientes títulos de depósitos judiciales:

Número	Fecha	Valor
463030000759717	28/10/2022	$ 480.007,69
463030000763187	29/11/2022	$ 480.007,69
463030000767850	28/12/2022	$ 478.668,43
463030000771089	02/02/2023	$ 448.007,69
463030000774465	27/02/2023	$ 448.007,69
463030000778167	29/03/2023	$ 448.007,69
463030000781725	28/04/2023	$ 448.007,69
463030000784857	29/05/2023	$ 448.007,69
463030000789336	30/06/2023	$ 226.474,83

463030000789710	30/06/2023	$ 547.424,93
463030000794045	31/07/2023	$ 547.424,93
463030000797993	30/08/2023	$ 547.424,93
463030000801721	29/09/2023	$ 553.803,93
463030000806914	31/10/2023	$ 553.803,93
463030000809984	29/11/2023	$ 553.803,93
463030000815385	28/12/2023	$ 552.254,30

Para un total de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($7.761.137.97),** descontados del salario que percibe la parte ejecutada, **JAROLL ANTONIO MARTINEZ CORPAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.535.505, en su calidad de miembro activo de la Policía Nacional de Colombia.

Acéptese la renuncia a término de notificación y ejecutoria incoado por el Apoderado Judicial de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b76d71e11e20d5b81794f9dddc3ba2778ae860f55f29bdd0fef26d753b902a9**
Documento generado en 16/01/2024 08:42:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica